



ACTA No. 004

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO  
DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2023

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los cuatro días del mes de agosto del dos mil veinte y tres, siendo las nueve horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 004 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta del siguiente PUNTO: 1) Constatación del quorum; 2) Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Segunda Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2023 en primer debate. 3) Autorizar al ejecutivo la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural. 4) Conocimiento de las asignaciones extraordinarias.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Loor Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Segunda Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2023 en primer debate: Toma la palabra la señora presidente Martha Escobar por favor señora secretaria proceda a darle lectura al informe emitido de parte de la comisión de planificación y presupuesto quien representa la señora Lourdes Moreta. Toma la palabra la secretaria bien estimada presidenta procedo a darle lectura al informe (se adjunta el informe de la comisión). Toma la palabra la señora presidente bien compañeros que quede claro que esta reforma al presupuesto por reducción, como también es conocimiento de todos existe una medida de emergencia de forma preventiva por el fenómeno del niño, por lo tanto, se está trabajando de manera provincial, nacional y cantonal está en sus manos la documentación preventiva. Toma la palabra la señora presidente bueno compañeros está a consideración de ustedes la segunda reforma al presupuesto 2023 para su debido análisis y aprobación en primer debate. Toma la palabra la Sra. Lourdes Moreta donde mociona que se apruebe el Conocimiento, Análisis y Aprobación para la segunda reforma al presupuesto 2023 en primer debate, moción que es apoyada por el Sr. Jaime Narvárez. Toma la palabra la señora presidente bueno compañera secretaria hay una moción presentada por la compañera Lourdes Moreta la cual tiene apoyo por lo tanto proceda a llevar a votación. Toma la palabra la secretaria procedo a llevar a votación Jaime Narvárez Ontaneda a favor; Pablo Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor:



48 En relación al único punto del orden del día del Acta No. 004 de Sesión  
49 Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones**  
50 **de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos,  
51 **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del  
52 gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La  
53 junta parroquial:

54  
55 **RESUELVE**

56 **RL-2023-0025-JPRPP**

57 **Aprobar por mayoría absoluta la Segunda Reforma al Presupuesto del Gad**  
58 **Parroquial Plan Piloto 2023 en primer debate.**

59  
60 **TERCER PUNTO:** Autorizar al ejecutivo la suscripción de contratos, convenios e  
61 instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural: Toma la señora  
62 presidente estimada secretaria por favor dele lectura al Art. 70 del COOTAD. **Que,**  
63 **conforme al código orgánico de organización territorial, autonomía y**  
64 **descentralización, en su artículo 70, atribuciones del presidente junta**  
65 **parroquial rural y en su literal I establece: "suscribir contratos, convenios e**  
66 **instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado**  
67 **parroquial rural, de acuerdo con la ley."** sin embargo, también es claro que para  
68 poder celebrar convenios se debe aplicar el artículo 67, atribuciones de la junta  
69 parroquial y en su literal g establece: "autorizar la suscripción de contratos,  
70 convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;"  
71 estimados compañeros como es conocimiento tenemos una alerta por el fenómeno  
72 del niño por lo tanto se ha mocionado preparar unos jóvenes dentro de la Parroquia  
73 que este predispuesta en caso de existir alguna emergencia en la Parroquia este  
74 convenio va hacer firmado con el cuerpo de bomberos, la alcaldía de igual manera  
75 van a dejar un recurso para la preparación de los jóvenes. Por tal motivo pido de su  
76 autorización para la firma del convenio. Toma la vocal Deicy Muñoz bueno  
77 compañeros como ya la presidente nos dio a conocer los motivos para la firma del  
78 convenio mociono en esta junta Parroquial para que la presidenta tenga la  
79 autorización para que pueda realizar la debida suscripción como lo es con el Cuerpo  
80 de Bomberos. Toma la palabra la señora presidente bueno compañera secretaria  
81 hay una moción presentada por la compañera Deicy Muñoz para ver si tiene apoyo  
82 a la moción. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez diciendo apoyo la  
83 moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente con el apoyo del  
84 vicepresidente Jaime compañera secretaria proceda a llevar a votación. Toma la  
85 palabra la secretaria procedo a llevar a votación Jaime Narváez Ontaneda a favor;  
86 Pablo Loo Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz  
87 Torres proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor, bien señor  
88 presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor:

89  
90 En relación al único punto del orden del día del Acta No. 004 de Sesión  
91 Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones**  
92 **de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos,  
93 **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del  
94 gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La  
95 junta parroquial:

96



97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143

**RESUELVE**  
**RL-2023-0026-JPRPP**

**Aprobar Por Mayoría absoluta, autorizar a la presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Plan Piloto, la celebración de convenios con el Cuerpo de Bomberos, en beneficio de la parroquia.**

**CUARTO PUNTO: Conocimiento de las asignaciones extraordinarias.** Toma la palabra la señora presidente estimados compañeros en este punto les doy a conocer que habiendo una partida que se ha dejado para el tema de escrituración existe, se ha realizado un pedido al Ministerio del Ambiente para la donación de una madera me exigen certificar y notariar que ese material que va hacer donada aquí a la parroquia debe tener un buen uso entonces hemos procedido hacer la cancelación de este rubro que es de \$ 68.00 dólares con centavos tengo la obligación darle a conocer a la junta esta actividad que se ha realizado.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las dieciséis horas con veinte y ocho minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 004 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-007-JPRPP-2023.

Lic. Martha Escobar Carbonelly  
**PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

Sr. Jaime Narváez Ontaneda  
**VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**

Sr. Pablo Loor Zambrano  
**VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO**

Sra. Lourdes Moreta Farinango  
**VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO**

Srta. Deicy Muñoz Torres  
**VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO**

Tnlga. Nancy Vinueza Pico  
**SECRETARIA – TESORERA**